



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 8986/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 144/2016; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

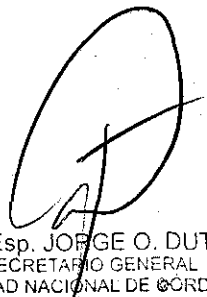
RESUELVE:

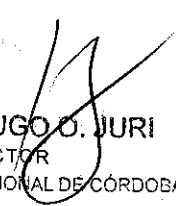
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 144/2016 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Ciencias Químicas - Comité 2 de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de Noviembre de 2015 y el 31 de Octubre de 2016, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Res. a fs. 69/70, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS,
CONTINUIDAD DE LA SESION DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL
DIECISEIS.-**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

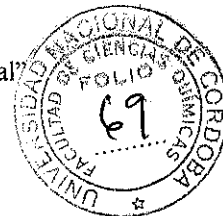

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

492



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC:0008986/2016

VISTO:

La Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

ATENTO:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar el Comité Evaluador del área **Ciencias Químicas** –Comité 2- de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en el año 2016, como se indica en Anexo I,

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su aprobación.

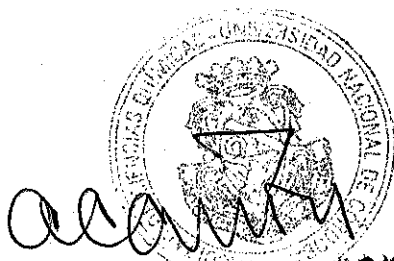
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°
MMM / adf

144

ES COPIA FIEL

Aida Z. Cañón
Secretaría Administrativa
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



AIDA Z. CAÑÓN
Secretaría Administrativa
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

GUSTAVO L. MARRAS
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



EXP-UNC:0008986/2016

Anexo 1 – Res. HCD

144

Área: CIENCIAS QUÍMICAS

Comité 2

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dra. Sara Palacios Prof. Titular UCC	Dr. Luis Otero Prof. Adj. UNRC	Dra. Griselda Eimer Prof. Adj. UTN
Dr. Alberto Wolfenson Prof. Asoc. FAMAF	Dr. Leandro Aimar Prof. Asoc. FCEFyN	Dr. Mariano Zuriaga Prof. Asoc. FAMAF
Dr. Guillermo Montich Prof. Asoc. FCQ	Dra. Mariel Agnese Prof. Adj. FCQ	Dr. Luis Reinaudi Prof. Adj. FCQ
Dra. Patricia Ortiz Prof. Adj. FCQ	Dr. Fernando Irazoqui Prof. Asoc. FCQ	Dra. Viviana Nicotra Prof. Adj. FCQ
Srta. Micaela Fumagalli	Srta. Agustina Bongioanni	Srta. Cynthia Jañez

ES COPIA FIEL

CLARA Z. CANON
Secretaría Administrativa